## INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Enero 31 del 2018

Señores

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE GARZON & CANDO TRANSGAR&CAN S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que durante el año 2017 la empresa no ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Econ. Luis Wilson Iniguez

Comisario Principal